

Fco. Javier Martínez Rodríguez, Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico del Servicio de Infraestructura Hidráulica de la Delegación Especial de Sostenibilidad, Medio Natural y Captación de Fondos Europeos de la Diputación de Almería, **en relación con la valoración de la Programación Técnica de las ofertas presentadas por los licitadores para el contrato de obras ABASTECIMIENTO EN ALCOLEA, obra nº 120 PPOS20-23 / Bloque I.**

INFORMO:

El presente informe se redacta atendiendo a las prescripciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación (PCAP en lo sucesivo) de la obra anteriormente referida, en concreto las incluidas en el punto nº 7. 4. a) Sobre A. Criterios de juicio de valor” y en el Anexo IV – Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

Las empresas licitadoras (2 empresas en total) han sido:

- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.
- PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.

A continuación, se presenta el resultado de la valoración de la programación técnica las empresas licitadoras.

Código Seguro De Verificación	0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	04/06/2024 18:54:50
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



a) Programación y diagrama de Gantt. Hasta 5 puntos.

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

En la tabla siguiente se presentan las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores para el plazo.

Licitador	Puntos sobre 5
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	4,55
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	4,00

Para cada uno de los licitadores se realizan las siguientes consideraciones para este apartado:

- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.: Se ha efectuado una correcta definición de los equipos de trabajo a destinar a cada partida y detallados sus rendimientos para cada una de las unidades de obra. El programa de obra presentado se considera mejorable.
- PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.: No se han asignado los equipos a las distintas unidades a ejecutar durante el desarrollo de las obras. Sí se efectuado una correcta programación de los trabajos y detallado los rendimientos esperables para la ejecución de las distintas unidades.

Código Seguro De Verificación	0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	04/06/2024 18:54:50
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio. Hasta 5 puntos.

En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra.

En la tabla siguiente se presentan las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores para el análisis del proyecto y conocimiento del medio.

Licitador	Puntos sobre 5
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	5,00
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	4,75

Para cada uno de los licitadores se realizan las siguientes consideraciones para este apartado:

- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.: Se han efectuado la correcta interpretación del proyecto, la visita a la obra, la aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales y de gestión de los residuos de construcción y demolición y la detección de alguna leve indefinición del proyecto.
- PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.: Se han efectuado la correcta interpretación del proyecto, la visita a la obra, la aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio y la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales y de gestión de los residuos de construcción y demolición. No se ha dejado constancia de haber estudiado la existencia de indefiniciones en el proyecto técnico.

Código Seguro De Verificación	0f3PPNBpXpryEXzIEiEzyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	04/06/2024 18:54:50
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0f3PPNBpXpryEXzIEiEzyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



c) Proceso constructivo y organización de obra. Hasta 5 puntos.

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

En la tabla siguiente se presentan las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores para el proceso constructivo y organización de obra.

Licitador	Puntos sobre 5
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	5,00
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	4,50

Para cada uno de los licitadores se realizan las siguientes consideraciones para este apartado:

- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.: Se considera que la justificación del proceso constructivo y de la organización a seguir durante el desarrollo de las obras es adecuada.
- PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.: Se considera que la justificación del proceso constructivo y de la organización a seguir durante el desarrollo de las obras es mejorable.

Código Seguro De Verificación	0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	04/06/2024 18:54:50
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados. Hasta 5 puntos.

En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valora aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos.

Licitador	Puntos sobre 5
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	4,50
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	4,75

Para cada uno de los licitadores se realizan las siguientes consideraciones para este apartado:

- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.: Se ha efectuado un estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos y en los distintos servicios existentes. No se ha detallado la existencia durante el desarrollo de las obras de equipos de detección de servicios en el caso de ser necesarios. No procede en esta obra contar con personal para la señalización y el mantenimiento de accesos.
- PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.: Se ha efectuado un estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos y en los distintos servicios existentes. No se ha detallado la existencia durante el desarrollo de las obras de equipos de detección de servicios en el caso de ser necesarios. No procede en esta obra contar con personal para la señalización y el mantenimiento de accesos, salvo para la señalización de la salida de camiones a la carretera autonómica que se valora de forma positiva.

Código Seguro De Verificación	0f3PPNBpXpryEXzIEiEzyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	04/06/2024 18:54:50
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0f3PPNBpXpryEXzIEiEzyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



e) Cualificación de los medios humanos y materiales. Hasta 5 puntos.

En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.

En la tabla siguiente se presentan las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores para los medios humanos y materiales.

Licitador	Puntos sobre 5
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	5,00
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	5,00

Para cada uno de los licitadores se realizan las siguientes consideraciones para este apartado:

- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.: La definición de los medios humanos y materiales propuestos para la ejecución de las obras se considera suficiente y éstos adecuados a los trabajos a desarrollar.
- PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.: La definición de los medios humanos y materiales propuestos para la ejecución de las obras se considera suficiente y éstos adecuados a los trabajos a desarrollar.

Código Seguro De Verificación	0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	04/06/2024 18:54:50
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PUNTUACIONES GLOBALES DEL CRITERIO DE JUICIO DE VALOR.

En la siguiente tabla se presenta la suma total de las valoraciones parciales de cada uno de los parámetros (programación y diagrama de Gantt; análisis del proyecto y conocimiento del medio; proceso constructivo y organización de obra; mantenimiento de la movilidad y servicios afectados; y cualificación de los medios humanos y materiales) evaluados de la programación técnica presentada por los ofertantes no excluidos.

Licitador	Puntos sobre 5
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	24,05
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	23,00

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

Código Seguro De Verificación	0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	04/06/2024 18:54:50
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0f3PPNBpXpryEXzIEiEZyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

